

de muerte y el mal e injusticia de las guerras (FT 255-256). Por tanto, Francisco se opone a todo este mal, violencia y agresiones a la vida impuestas por los poderosos y enriquecidos.

En la misión de la fe e iglesia es vital acoger lo bueno, bello y verdadero de los otros, en ese poliedro de la diversidad, para esta búsqueda de la fraternidad, la paz y amistad social mediante ese cauce imprescindible que es el diálogo y encuentro cultural e inter-religioso (FT 216-217). Esto no significa ocultar la identidad cristiana-católica, el

Evangelio de Cristo, que para nuestra fe es el fundamento de la vida y dignidad trascendente de la persona (FT 277). Para concluir, como se puede ver, frente a las ideologías de todo tipo, con FT Francisco nos ha donado una enseñanza teológica, moral y social creíble, coherente y fiel a la tradición-magisterio de la iglesia con los Papas y su DSI. Invitamos pues a continuar leyendo, estudiando e investigando directamente, de forma personal y comunitaria, el texto y la belleza de esta trascendente encíclica (fuente) profética.

MANUAL DE PRINCIPIOS Y PROBLEMAS ÉTICOS

Título del libro	: Manual de Principios y Problemas Éticos
Autor	: Ciro Alegría Varona (Ed.)
Editorial	: Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2019.
Reseña realizada por	: Ángel Gómez Navarro angelgomezn@unife.pe

El presente texto estructurado en tres partes: principios, desafíos y ética aplicada es un buen trabajo de investigación filosófica que discute la justificación de los principios éticos, así como los retos que debe afrontar para su realización histórica y su respectiva aplicación en ámbitos sociales específicos. Desde la introducción se señala que no se trata de meras opiniones sino de pensamiento filosófico normativo cuya pretensión de verdad se orienta a cómo debemos vivir para transformar la vida individual y social. Así, el hilo articulador del texto es de crítica moral de la sociedad que, complementada con una crítica social de la moral, pretende revertir las prácticas injustas o patologías sociales que se perciben en los diversos escenarios de la vida pública y privada.

El rol de los principios

El primer capítulo corresponde al propio editor. Ciro nos introduce a la polisemia del concepto de justicia a través de una paradoja. "Si hace falta dar a cada uno lo suyo, es porque alguien no tiene consigo lo que es suyo, lo suyo no está en sus manos" (p. 17). Aquello que falta puede variar en demasía; de allí que el concepto abarque diversos sentidos como la legalidad, la equidad y la correcta distribución. Unas reflexiones originales de Ciro nos llevan a problematizar la relación entre justicia y democracia. Aquella es un elemento por el cual se puede evaluar si la democracia real funciona como debe ser; pero, a su vez, la comprensión e implementación de la justicia pasa por un proceso democrático.

El segundo capítulo, a cargo de Miguel Giusti, versa sobre la libertad. Se exponen tres modos de comprenderla: como autonomía –frecuentemente asociado a la llamada libertad negativa o libertad de–, como opción moral –comúnmente relacionado con la libertad positiva o libertad para–, como creación colectiva –el derecho de los pueblos a desarrollar su forma de vida o ethos. Argumenta el autor a favor de una comprensión integradora del concepto, es decir, allende la independencia de esas tres comprensiones, se les debe considerar como dimensiones simultáneamente constitutivas de un mismo principio, o como las tres patas de una mesa.

Continúa Levy del Águila con la exposición de la igualdad: “una abstracción; bien sea como ideal moral o concepto, bien como forma de organización práctica de las relaciones sociales” (p 65). Las personas no somos iguales en un sentido fisiológico primario, pero tampoco en cuanto el lugar que ocupamos en la sociedad o la vida que llevamos. De allí que, si bien la igualdad funciona como meta social –por ejemplo, respecto de las oportunidades paritarias–, bien puede favorecer usos ideológicos y opresivos. Uno de ellos se produce en el mercado que asume convenientemente iguales a las personas para facilitar y justificar acuerdos comerciales.

Prosigue Rosemary Rizo Patrón con un artículo sobre la responsabilidad. Sostiene ella que, si bien en las últimas décadas el concepto se ha posicionado al centro de los debates de ética general o aplicada, siempre estuvo presente en la tradición al menos de manera implícita. Hoy habría sufrido un giro desde el sentido de culpa o imputabilidad hacia el de obligación y reparación. Esta evolución la observamos notoriamente

en el auge de la responsabilidad social empresarial. La autora nos invita a ver más allá y contemplar su centralidad en la ética individual y social, la ciencia y la tecnología, y la actuación institucional y política sea esta nacional o transnacional. El quinto capítulo se ocupa de la tolerancia. Miguel Giusti, tras exponer siete tradiciones teóricas de la misma, la sintetiza a partir de tres ángulos. Desde sus rasgos formales, la tolerancia es un concepto parasitario –su validez requiere de un principio mayor como la dignidad humana–, secularizante –toma distancia de aquello que debe ser tolerado como la religión o la cultura– y asimétrico –parte de relaciones de poder desiguales. Desde su caracterización ética, es simultáneamente una virtud – una actitud personal–, un valor –expresa una convicción positiva– y una norma – que puede ser razonadamente justificada. Desde su contenido, posee una raíz – contener el conflicto–, un límite –lo único que no se tolera es la intolerancia–, y una meta – la solidaridad.

Concluye esta sección, Gonzalo Gamio, con un texto sobre la democracia. La definición generalizada de la misma, “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (p, 137), oculta algunos problemas. Por ejemplo, no es el pueblo el protagonista de la democracia, sino los ciudadanos. Luego, el autor contrapone dos formas de comprender la democracia: la procedimental y la participativa. La primera es tal vez la visión imperante hoy, promovida por el liberalismo moderno preocupado por salvaguardar derechos individuales. La segunda, en cambio, proviene del mundo clásico y se concentra en la búsqueda de objetivos comunes. Propone el autor privilegiar el sentido de la democracia como modo de vida, no solo como herramienta para la convivencia.

Desafíos o situaciones por superar

El primer tema abordado es la pobreza por Franklin Ibáñez. Mientras en la discusión pública se privilegian miradas desde las ciencias sociales, se prioriza acá un enfoque ético. ¿Es una condición mala en sí misma? ¿O solo en cuanto imposibilita el buen vivir o al menos una vida digna? Se toma partido por esta segunda posibilidad en un contexto que reduce la vida social a indicadores económicos. Luego, se analiza las obligaciones morales que conllevan a ocuparse de la pobreza, obligaciones que fluctúan entre la reparación de una injusticia y la acción caritativa. Se incluyen consideraciones sobre su relación con otras injusticias sociales, la desigualdad económica, y la pobreza global.

El segundo tema es la exclusión a cargo de Gianfranco Casuso. Se comienza por el principio o meta social inversa: la inclusión, "la capacidad de participar en la configuración de las normas, prácticas e instituciones que estructuran la propia forma de vida" (p. 183). Como meta social, la inclusión es esencial para la vida democrática; lo que convertiría a la exclusión en el principal obstáculo para la consecución plena de aquella. Sin embargo, un giro dialéctico en la argumentación nos descubre las posibilidades de dicha situación para la crítica social. Donde un sujeto individual o colectivo experimenta la exclusión surge la posibilidad de examinar el orden vigente que, de lo contrario, podríamos asumir como bueno y encubrir injusticias.

Continúa Fidel Tubino, quien se encarga de la interculturalidad. Encuentra, en el fenómeno latinoamericano de la convivencia de culturas diferentes, un problema y una posibilidad. La

exposición no se limita al aspecto problemático de la coexistencia entre diversas cosmovisiones de la vida, sino que la misma constituye, a juicio del autor, una posibilidad de enriquecimiento. Es así como recorre las diferentes teorías desde el multiculturalismo de impronta norteamericana hasta las diferentes variantes del interculturalismo latinoamericano. En este último, a su vez, se transita desde una versión centrada en la política del reconocimiento de identidades marginadas hasta otra versión que denomina crítica y se ocupa de la descolonización de espacios públicos y mentalidades.

Cierra esta sección Franklin Ibáñez con un artículo sobre las injusticias transnacionales. Existen fenómenos cuya magnitud ha desbordado las clásicas prerrogativas de los Estados. Entre ellos se pueden destacar la ampliación del mercado internacional, el calentamiento global, el imperialismo cultural, algunos conflictos bélicos y otras acciones típicas de la geopolítica contemporánea. Dada la configuración de tales sucesos y el padecimiento de sus daños, o el goce de sus beneficios, corresponde hablar de situaciones de injusticia de carácter transnacional. En el texto se cataloga las injusticias transnacionales en cuatro grandes rubros relacionados: el económico, el ambiental, el cultural y el político. Finalmente se señala la urgencia de implementar nuevos marcos políticos y repensar la democracia a escala global para hacerles frente.

Los campos de aplicación

Alessandro Caviglia, Manuel Seifert y Martín Valdez coescriben el capítulo dedicado a la ética de la función pública. Desde sus inicios, la filosofía práctica no dudó en examinar el actuar de los

gobernantes, leyes y todo aquello que hoy llamaríamos aparato o administración pública. Sin embargo, el Estado es un ente moderno cuyos fines comprenden desde garantizar la seguridad – una visión minimalista– hasta salvaguardar y promover la felicidad y desarrollo de sus miembros –una visión maximalista–. Para ello cuenta con una burocracia cada vez más especializada en su conocimiento y quehacer técnico. Pero este saber es insuficiente si los funcionarios son perversos o corruptos. Para evitar ello, proponen los autores un bosquejo de infraestructura ética y principios asociados que todo servidor público debiera tener en cuenta.

Prosigue un capítulo dedicado a la ética de los negocios por Mario Pasco. En este se documentan los avances y desafíos de esta reciente y prolífica especialización de la reflexión moral. Dado el rol preponderante que juegan las empresas, cobra mayor urgencia y relevancia examinar la ética de su accionar. El autor se ocupa de "tres procesos fundamentales vinculados

con la toma de decisiones éticas en las empresas: la identificación de problemas éticos, la definición del marco normativo y la implementación de soluciones prácticas" (p.271). Nos provee además de un aterrizaje de dichas reflexiones al contexto latinoamericano y peruano en particular. El texto está, además, empíricamente muy bien documentado.

Concluye el libro un ensayo de François Vallaeys sobre la responsabilidad social de las organizaciones. El autor ciertamente se ocupa de la RSE correspondiente a las empresas, tal vez el campo que ha cobrado mayor relevancia ante la opinión pública. Pero también lleva la discusión más allá, pues existen organizaciones no lucrativas, como las ONGs o universidades –a las que se aplica la RSU–, con obligaciones tan ineludibles como aquellas del sector empresarial. Bien entendida, la palabra responsabilidad corresponde a cualquier agente. El texto nos lleva desde reflexiones de Nietzsche en torno a la responsabilidad hasta sus aplicaciones prácticas en la norma ISO26000.